

Santa Rosa, 14 de febrero de 2017

VISTO: la propuesta de la proyección de un Audiovisual por parte de la Secretaría de Derechos Humanos con respecto a la Agenda Otoño 2017, Arte y Derechos Humanos.

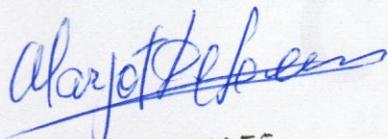
CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno Municipal en sesión ordinaria de fecha 14/02/17, en acta N° 02/2017, aprobó la Proyección del Largometraje "Desde Adentro" en el Municipio de Santa Rosa, como parte de la Agenda de Otoño 2017, Arte y Derechos Humanos.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

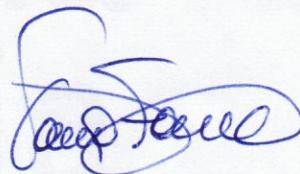
- 1) Aprobar la Proyección del Largometraje "Desde Adentro" en el Municipio de Santa Rosa, como parte de la Agenda de Otoño 2017, Arte y Derechos Humanos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Secretaría de Derechos Humanos.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



MARGOT DE LEC.
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Fed. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa



Sra. Verónica Fernández
Concejal
Municipio de Santa Rosa



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

